

SISNTESIS GERENCIAL DEL EXAMEN ESPECIAL A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2004

A los Señores:

Alcalde, Regidores y Funcionarios de la Municipalidad Provincial de Piura.

Como resultado de la Ejecución del Examen Especial a la Información Presupuestaria correspondiente al Año Fiscal 2004, de la Municipalidad Provincial de Piura, a quien en adelante denominaremos "La ENTIDAD", se preparó la Síntesis Gerencial que a continuación se expone:

SINTESIS DEL INFORME

El Examen Especial a la Información Presupuestaria de la Entidad, se ha efectuado a vuestro pedido y con la autorización de la Contraloría General de la República; que dentro del objetivo N° 2 de las Bases de Concurso Público de Méritos N° 06-2004-CG; consideró el referido examen.

La responsabilidad de la formulación, ejecución y evaluación presupuestaria, corresponde a la Entidad; siendo la responsabilidad de los Auditores emitir una opinión sobre la referida información.

OTROS ASPECTOS DE IMPORTANCIA

Con los funcionarios responsables se llevó a cabo la discusión del borrador del informe, a los efectos de que se tome conciencia del mismo y se adopte las medidas pertinentes.

OBSERVACIONES SIGNIFICATIVAS

- Se aprobó un Crédito Suplementario por S/. 120,513 mediante Resolución de Alcaldía, cuando lo normado era aprobarlo por Acuerdo de Concejo.
- La Evaluación Presupuestaria correspondiente al I Semestre del Año Fiscal 2004 se presentó el 31 de Agosto de 2004, y de acuerdo a lo normado, debió efectuarse el 19 de agosto de 2004.

CONCLUSIÓN SIGNIFICATIVA

- El Control Interno en la administración y toma de decisiones en los aspectos presupuestarios no resultó el más adecuado, ya que se aprobó un Crédito Suplementario incumpliendo la normativa vigente, así como se incumplieron los plazos establecidos para remisión de información.

RECOMENDACIONES

- Disponer las acciones pertinentes para que en el Sistema Presupuestario en lo sucesivo se de estricto cumplimiento a la normativa correspondiente al Sistema, así como las acciones de coordinación necesarias que contribuyan a ello.

- Ejecutar las acciones pertinentes en relación a la responsabilidad administrativa determinada.

ASUNTOS DE IMPORTANCIA PENDIENTES DE SOLUCIÓN

- Está pendiente de disponer las acciones en torno a la implementación de las recomendaciones.

Piura, 15 de Agosto del 2005

CPC Práxedes Palacios Saavedra
Supervisor de Auditoria

CPC Carlos Phlucker Espinoza
Auditor Encargado